

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	410154
Número de orden de compra a modificar:	83107

Entidad compradora:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL BOGOTA
Nombre del solicitante:	Yolanda Bravo Rojas
Proveedor:	IMPLESEG SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Atención a Emergencias

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-06-17 14:16:22

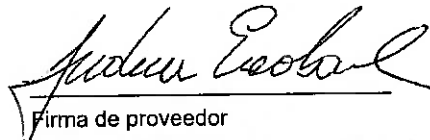
Detalle o justificación

Se requiere liquidar de mutuo acuerdo la orden de compra por finalización de plazo de ejecución pactado.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Diana Patricia Arboleda Ramirez
Documento: 52.262.161

52.262.161



Firma de proveedor
Nombre: Andrea Escobar Castro
Documento: 43.159.082

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 11012332021 DE 2021			
INFORME FINAL			
1. Datos generales			
Período del informe: DICIEMBRE Tipo de contrato/convenio: Orden de compra Valor Inicial del contrato/convenio: \$ 17.314.773		Número de orden de compra: 11012332021 Fecha suscripción contrato/convenio: 02/12/2021 Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo): 02/12/2021	
Objeto Contratar el servicio de revisión, mantenimiento preventivo y correctivo, pintura y recarga de extintores de propiedad de la Regional Bogotá, a través del Acuerdo Marco de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias N° CCE-197-AMP-2021 suscrito por Colombia Compra Eficiente.			
Alcance del objeto (si aplica)			
2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	SASHA SABINA GODOY CARVAJAL/ COORDINADORA ADMINISTRATIVA	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	SASHA SABINA GODOY CARVAJAL/ COORDINADORA ADMINISTRATIVA
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	SASHA SABINA GODOY CARVAJAL/ COORDINADORA ADMINISTRATIVA	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	
(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.			
3. Datos contratista			
Nombre Contratista: IMPLESEG SAS Dirección: Calle 33 #44A - 09 Medellín - Antioquia Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: Andrea Escobar Castro		Cédula o NIT: 89092124-6 Correo electrónico: mantenimientoextintores@impleseg.com Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (f):	
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (f):			
(f) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.			
4. Plazo de duración del contrato/convenio			
Desde cuándo: 02/12/2021 Fecha aprobación pólizas: 03/12/2021 Fecha acta de inicio: 03/12/2021 Fecha documento de Prórroga (si aplica): Fecha aprobación póliza de la prórroga:		Hasta cuándo: 30/12/2021 Fecha expedición R.P.: 10/08/2021 Fecha inicio del contrato/convenio: 02/12/2021 Prorrogado hasta cuándo (si aplica): Fecha de terminación:	
Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.			
5. Información presupuestal			
Valor Inicial del contrato/convenio Aporte ICBF Aporte Contratista (si aplica)		17.314.773 	
No. de CDP:	137724	Fecha CDP:	22/11/2021
No. de RP:	215724	Fecha RP:	29/11/2021
Valor de CDP:	17.314.773	Valor de RP:	19.300.367
(+) ADICIONES			
Fecha Documento Adición:		Valor Adición:	
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			
No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:	
Valor adición aporte contratista:		Valor CDP Adición:	
Fecha aprobación póliza de la adición		Valor RP Adición:	
Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.			
(-) DISMINUCIONES			
Fecha Documento Disminución:		Valor disminución :	
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:			
No.CDP disminución :		Fecha CDP	
No. de RP disminución :		Fecha RP disminución	
Valor CDP disminución :		Valor RP disminución :	
Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.			
(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)			
Valor anticipo (si aplica):		Fecha pago anticipo (si aplica):	
Porcentaje amortización (si aplica):		Periodo facturado:	
Forma de Pago:	Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.		

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)					
El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de _____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto. <i>Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe alinear la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.</i>					
7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor					
Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones		
DICIEMBRE	31/12/2021	17.314.773			
8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera					
Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	17.314.773	17.314.773	0		
TOTALES					
9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)					
Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción			
TOTAL					
10. Reintegros efectuados (si aplica)					
Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro		
11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)					
Concepto		Valor			
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	17.314.773			
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	0			
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	0			
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	0			
	Total	0			
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	0			
	Adición aporte CONTRATISTA	0			
	Total	0			
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	0			
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	0			
	Total	0			
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	17.314.773			
	Aporte en especie por EL ICBF	0			
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	0			
	Aporte en especie por CONTRATISTA	0			
Total		0			
Valor total pagado por el ICBF		17.314.773			
Valor total ejecutado recursos del ICBF		0			
Recursos reintegrados al ICBF		0			
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		0			
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		0			
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		0			
Saldo Pendiente por Pagar		0			
Saldo pendiente por liberar **					
* Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones. ** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por las cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)					
Fecha estado de cuenta					
12. Garantías					
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia		
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	14-44-101207721	Desde	Hasta	
CALIDAD DE SERVICIO			21/2/2021	30/05/2022	
			21/2/2021	30/05/2022	
Note: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.					
13. Sanciones					
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.					
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)	Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta	
Multa (art. 17 Ley 1150 de 2007)					
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total				
	Parcial				
Caducidad (art. 14, 18, Ley 1150 de 2007)					

14. Cumplimiento de Obligaciones			
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
Eje de Calidad			
Garantizar que el personal designado para la prestación de servicio o entrega de los bienes objeto del presente contrato cuenten con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del contrato.	SI	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo			
Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluido los riesgos laborales.	SI	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluido los riesgos laborales.			
Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato cuenten con los elementos de protección personal requiendo para la realización de sus actividades.	SI	INFORMES DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DE ACTIVIDADES APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Eje Ambiental			
Presentar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para la ejecución del contrato.			
Adoptar las medidas necesarias para el transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados durante la ejecución del contrato de acuerdo con la normatividad vigente.			
Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	TODOS LOS CORREOS Y/O SOLICITUDES DE INFORMACIÓN HAN SIDO ENTREGADOS BAJO ESTRUCTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SIENDO RADICADOS DIRECTAMENTE EN CORRESPONDENCIA DE LA REGIONAL BOGOTÁ	
Eje de seguridad de la información			
Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	SI	TODOS LOS CORREOS Y/O SOLICITUDES DE INFORMACIÓN HAN SIDO ENTREGADOS BAJO ESTRUCTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SIENDO RADICADOS DIRECTAMENTE EN CORRESPONDENCIA DE LA REGIONAL BOGOTÁ	
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.	SI	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Cumplir con las actividades descritas y las especificaciones técnicas definidas en la Ficha de Condiciones Técnicas y sus respectivos anexos.	SI	ACTAS DE REUNION Y/O CORREOS ELECTRONICOS LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Responder por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados por el término previsto en el contrato.	SI	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Constituir y cargar en la plataforma SECOP II las garantías requeridas el mismo día de la suscripción del contrato.	SI	DOCUMENTO DE PÓLIZA APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADO EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que el supervisor asignado convoque, relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	SI	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Presentar la cuenta de cobro o factura, según corresponda, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, con la descripción detallada de los ítems a cobrar en cada pago.	SI	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA LOCALIZADOS EN EXPEDIENTE DEL PROCESO Y SHARE POINT EJE AMBIENTAL REGIONAL BOGOTÁ	
Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	SI	NO SE HAN PRESENTADO REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO COLOMBIANO CON RELACION A LA EJECUCION DEL CONTRATO	
Realizar los pagos al SSS, salud, pensión y riesgos laborales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago o certificaciones correspondientes.	SI	PARA EL CORRESPONDIENTE PAGO DEL PERIODO FACTURADO SE PRESENTARON LOS CERTIFICADOS DE APORTES Y PLANILLAS DE SALUD.	
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
El contratista se obliga para con el ICBF, en general, a cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato a la luz de las disposiciones legales vigentes.	SI	SE REALIZO EL SERVICIO DE REVISIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PINTURA Y RECARGA DE EXTINTORES DE PROPIEDAD DE LA REGIONAL BOGOTÁ, A TRAVÉS DEL ACUERDO AMRICO DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS N° CCE-197-AMP-2021 SUSCRITO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, PRODUCTO DEL CUEL SE GENERO EL CORRESPONDIENTE INFORME POR PARTE DEL CONTARTISTA Y CERTIFICADOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.	
Entregar los elementos o servicios objeto del presente contrato, en la fecha, hora y lugar acordado con el supervisor del contrato, asumiendo los costos asociados al transporte.	SI	ELEMENTOS ENTREGADOS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS ENTRE EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SEGÚN CRONOGRAMA ALLEGADO Y APROBADO.	
No se aceptan entregas parciales de los elementos o servicios requeridos por el supervisor del contrato.	SI	ELEMENTOS ENTREGADOS EN EL ALMACEN DE LA REGIONAL BOGOTÁ Y EN CADA UNA DE LAS SDES ALCANCE DE LA ORDEN DE COMPRA.	
Garantizar la calidad de los bienes y servicios adquiridos, en caso de entregar algún bien o servicio que no satisfaga las características solicitadas, el proveedor deberá reemplazar dentro del día hábil siguiente el requerimiento que le efectuó el supervisor del contrato, en caso de no ser posible deberá indicar por escrito las razones por las cuales no se puede cumplir con el reemplazo del bien o servicio.	SI	NO SE REQUIERO EL CAMBIO DE NINGUNO DE LOS ELEMETOS, PUESTO QUE ERAN RECARGAS.	
Ofrecer garantía sobre el objeto contratado, la cual debe ser por un término mínimo de seis meses, contados a partir de la fecha de su entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	SI	SE OFRECÍO GARANTÍA DE 6 MESES.	
Prestar el mejor servicio de revisión, mantenimiento preventivo, correctivo, pintura y recarga de extintores, documento que hace parte del anexo 1 del Acuerdo Marco CCE-197-AMP-2021	SI	SE REALIZO EL SERVICIO DE REVISIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PINTURA Y RECARGA DE EXTINTORES DE PROPIEDAD DE LA REGIONAL BOGOTÁ, A TRAVÉS DEL ACUERDO AMRICO DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS N° CCE-197-AMP-2021 SUSCRITO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, PRODUCTO DEL CUEL SE GENERO EL CORRESPONDIENTE INFORME POR PARTE DEL CONTARTISTA Y CERTIFICADOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.	
Numerar cada uno de los extintores de cada una de las sedes y elaborar ficha técnica de cada uno de los extintores revisados y/o recargados en la que se llevara registro de la revisión y reparaciones efectuadas, así como del estado general del equipo.	SI	CADA UNO DE LOS EXTINTORES FUERON NUMERADOS, LO CUAL SE CONFIRMO AL RECIBIRLOS IN SITU.	
Presentar un certificado de disposición final del agente químico que se retira, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	LA FACTURA REFLEJA LOS PRECIOS DE LA PROPUESTA INICIAL.	
Entregar al supervisor del contrato un informe final, en el que se detalle las actividades realizadas a cada uno de los extintores con un resumen de la ficha técnica de cada uno de los extintores.	SI	EL CONTRATISTA GENERO EL CORRESPONDIENTE INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS EJECUTADOS EN EL ALCANCE LA LA ORDEN DE COMPRA	
Sostener los precios determinados en la cotización allegada a través de la Tienda Virtual del estado colombiano para el evento particular, la cual formará parte integral de la Orden de Compra.	SI	NO SE CAMBIARON LOS PRECIOS EN NINGUN MOMENTO DE LA EJEUCUCIÓN DEL CONTRATO.	
El contratista se obliga a suministrar todos los insumos necesarios que conlleven a la óptima ejecución del contrato.	SI	TODOS LOS INSUMOS, ELEMENTOS, TRANSPORTE Y DEMÁS TEMAS RELACIONAFOS CON DAR CUMPLIMIENTO ÓPTIMO A LA ORDEN DE COMPRA FUERON SUMINISTRADOS POR EL CONTARTISTA.	
Coordinar con el supervisor del contrato las actividades a realizar y el cronograma de recogida y entrega de extintores.	SI	TODAS LAS CTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, DISPOSICIÓN, ENTREGA Y DEMÁS FUERON COORDIANDOS CON EL SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	
Aportar autorización de consulta en el Sistema de Inhabilitades por Delitos Sexuales cometidos en contra menores de 18 años en el formato suministrado por el ICBF, tanto del representante legal en tratándose de persona jurídica, como de los integrantes de la unión temporal o consorcio, o de la persona natural proponente.	SI	DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN APORTADO	
Controlar, exigir, garantizar y cumplir que se dé cumplimiento a los protocolos establecidos en la Resolución No.666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Protección Social o la que se encuentre vigente, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, y la demás normatividad vigente establecida por las autoridades del orden Nacional, Departamental, Municipal o Institucional (ICBF), sobre el particular.	SI	ELEMENTOS ENTREGADOS EN EL ALMACEN DE LA REGIONAL BOGOTÁ DESDE DONDE SE REALIZO EL COMPROBANTE DE INGRESO AL MISMO ASUMIENDO EL CONTRATISTA EL COSTO DEL DESPLAZAMIENTO.	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "NA" solo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X

Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:

Observaciones adicionales:

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la [Dirección de Planeación, Subdirección de mejoramiento](#).

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe

31/12/2021



Firma

Nombre Supervisor: SASHA SABINA GODOY CARVAJAL

Cargo Supervisor: COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Ing. LAURA A. ROJAS CORTÉS 

Firma

Nombre Revisor Técnico

Cargo Revisor Técnico

Firma

Nombre Legalizador de cuentas

Cargo Legalizador de cuentas

Firma

Nombre otro revisor

Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-011 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTA	Número de Compromiso:	369121	Valor Total:	9.002.422,99	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	890921246	Tercero:	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPESEG S.A.S		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	83107	Fecha:	20/12/2021 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	ORDEN DE COMPRA C-11012332021-CONTRATAR SERVICIO DE REVISION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PINTURA Y RECARGA DE EXTINTORES PROPIEDAD REGIONAL BOGOTA, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIG-PACCO 14463						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2022-02-15	60722	9.002.422,99	1.260.333,08	162022		25320822	2022-02-17	9.002.422,99	274.523,00	8.727.899,99	02104396974	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	83107	13-01-01-DT	PAGO RESERVA DICIEMBRE 2022

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHammoreno ALBA MARINA MORENO NUZTEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-011 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ
Fecha y Hora Sistema: 2024-06-20-2:54 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 87221 de fecha 2021-11-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	369121	Fecha Registro:	2021-12-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:		41-06-00-011 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00			
Valor Inicial:	9.002.422,99	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	9.002.422,99	Saldo x Obligar:		0,00			
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	890921246	Razón Social:	IMPLEMOTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPESEG S.A.S					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	02104396974	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa				
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	41754174	Nombre:	MARTHA ISABEL TOVAR TURMEQUE			Cargo:	DIRECTOR REGIONAL						
CAJA MENOR		VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	83107	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2021-12-20
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
302 DIRECCION ADMINISTRATIVA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	Propios	27	CSF		9.002.422,99	0,00						
					Total:	9.002.422,99	0,00	9.002.422,99	0,00				

Objeto: ORDEN DE COMPRA C-11012332021-CONTRATAR SERVICIO DE REVISIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PINTURA Y RECARGA DE EXTINTORES PROPIEDAD REGIONAL BOGOTÁ, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIG-PACCO 14463

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
41-06-00-011	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2022-01-03	9.002.422,99	0,00 NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHammoreno ALBA MARINA MORENO NUZTEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-011 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ
Fecha y Hora Sistema: 2024-06-20-2:54 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 87221 de fecha 2021-11-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	369121	Fecha Registro:	2022-01-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:		41-06-00-011 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ							
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Con Obligación			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00			
Valor Inicial:	9.002.422,99	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	9.002.422,99	Saldo x Obligar:		0,00			
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	890921246	Razón Social:	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPESEG S.A.S						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	02104396974	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	41754174	Nombre:	MARTHA ISABEL TOVAR TURMEQUE			Cargo:	DIRECTOR REGIONAL						
CAJA MENOR		VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	83107	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2021-12-20
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
302 DIRECCION ADMINISTRATIVA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	Propios	27	CSF		9.002.422,99	0,00						
					Total:	9.002.422,99	0,00	9.002.422,99	0,00				

Objeto: ORDEN DE COMPRA C-11012332021-CONTRATAR SERVICIO DE REVISIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PINTURA Y RECARGA DE EXTINTORES PROPIEDAD REGIONAL BOGOTÁ, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIG-PACCO 14463

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
41-06-00-011	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2022-12-30	9.002.422,99	0,00 NINGUNO

[Firma manuscrita]

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)